CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos Financieros para entidades sin ánimo de lucro establecidos en el memorando No. 20211240000000643 de 2022-01-06, Orientaciones Para La Contratación Generaciones Étnicas con Bienestar" vigencia 2022 a través de los numerales 1.2.3 y 1.5.1.4 del manual de contratación del ICBF vigente, se determina lo siguiente:

Requisitos Financieros: Requisitos para Organizaciones étnicas de reconocimiento especiales

1. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT): Es de aclarar que este documento en el módulo de "Responsabilidades, Calidades y Atributos" enuncia las obligaciones a la que la entidad está obligada. Por lo anterior, la organización étnica tendrá que adjuntar junto con el RUT, los documentos que soporten el cumplimiento a dicha obligación tributaria.

Un vez revisado el componente financiero del operador AFRODMAN, se puede verificar que cumple con los requisitos financieros para su habilitación para operar el programa Generaciones Étnicas con Bienestar.

Dado en Bucaramanga, a los 21 días del mes de Enero, de 2022

SANDRA MILENA DÍAZ TORRES
Contratista – Enlace de Infancia
Grupo de Asistencia Técnica.

PÚBLICA